



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67991

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**9513** Resolución de 3 de agosto de 2020, del Centro Sefarad-Israel, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 21 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las Entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se acuerda la publicación de la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Centro Sefarad-Israel correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexos a esta resolución.

Madrid, 3 de agosto de 2020.—El Director General de Centro Sefarad-Israel, Miguel María de Lucas González.

sve: BOE-A-2020-9513 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 216





Núm. 216 Martes 11 de agosto de 2020 Sec. III. Pág. 67992

(enros)

## **EJERCICIO 2019** I. Balance

ANEXO

						ii tes			ayu								ec. 1	
EJ. N - 1	2.530.068,31		1.666.324,15	1.478.224,78	188.099,37						863.744,16	441.598,62	185,53	441.413,09				441.413,09
EJ. N	2.669.030,46	00'0	1.844.449,85	1.666.324,15	178.125,70	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	824.580,61	242.398,62	185,53	242.213,09	00'0	00'0	00'0	242.213,09
Notas en Memoria																		
PASIVO	A) Patrimonio neto	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	1. Resultados de ejercicios anteriores	2. Resultados de ejercicio	3. Reservas	III.Ajustes por cambio de valor	1. Inmovilizado no financiero	<ol> <li>Activos financieros disponibles para la venta</li> </ol>	3. Operaciones de cobertura	IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	B) Pasivo no corriente	Provisiones a largo plazo	II. Deudas a largo plazo	1. Obligaciones y otros valores negociables	2. Deudas con entidades de crédito	3. Derivados financieros	4. Otras deudas
N° Cuentas		100		120	129	1		136	133	134	130, 131, 132		41		15	170, 177	176	171, 172, 173, 178, 180, 185
EJ. N - 1	2.658.575,93	2.551.526,24 100		2.500,00 120	727,28 129	1.684.554,80	863.744,16	107.049,69 136					107.049,69					
EJ. N	2.529.738,93	2.437.283,08	00'0	2.500,00	2.028,11	1.608.174,36	824.580,61	92.455,85	00'0	00,00	00,00	00'0	92.455,85	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Notas en Memoria																		
ACTIVO	A) Activo no corriente	I. Inmovilizado intangible	<ol> <li>Inversión en investigación y desarrollo</li> </ol>	2. Propiedad industrial e intelectual	3. Aplicaciones informáticas	<ul> <li>4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos</li> </ul>	208, 209 (2809) 5. Otro inmovilizado intangible (2909)	II. Inmovilizado material	1. Terrenos	2. Construcciones	3. Infraestructuras	4. Bienes del patrimonio histórico	<ol> <li>Otro inmovilizado material</li> </ol>	6. Inmovilizado en curso y anticipos	III.Inversiones Inmobiliarias	1. Terrenos	2. Construcciones	<ol> <li>Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos</li> </ol>
N⁰ Cuentas			200, 201, (2800), (2801)	203 (2803) (2903)	206 (2806) (2906)	207 (2807) (2907)	208, 209 (2809) (2909)		210 (2810) (2910) (2990)	211 (2811) (2911) (2991)	212 (2812) (2912) (2992)	213 (2813) (2913) (2993)	214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2818) (2819) (2914) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918) (2918)	2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390		220 (2820) (2920)	221 (2821 (2921)	2301, 2311, 2391

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL





Martes 11 de agosto de 2020 Núm. 216

Sec. III. Pág. 67993

**EJERCICIO 2019** 

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

N° Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	N° Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		00'0	
2400 (2930)	<ol> <li>Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público</li> </ol>		00'0		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		00'0	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		00'00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		00'0	
241, 242, 245, (294) (295)	<ol> <li>Créditos y valores representativos de deuda</li> </ol>		00'0		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		00'0	
246, 247	4. Otras inversiones		00'0			C) Pasivo Corriente		94.091,09	107.147,44
	V. Inversiones financieras a largo plazo		00'0		58	I. Provisiones a corto plazo		7.786,71	7.786,71
250, (259) (296)	250, (259) (296) 1. Inversiones financieras en patrimonio		00'0			II. Deudas a corto plazo		1.239,88	3.694,31
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	<ol> <li>Crédito y valores representativos de deuda</li> </ol>		00'0		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		00'0	
253	3. Derivados financieros		00'0		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		00'0	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		00'0		526	3. Derivados financieros		00'0	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		00'0		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.239,88	3.694,31
	B) Activo corriente		475.781,24	420.238,44	524	<ol><li>Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo</li></ol>		00'0	
38 (398)	<ol> <li>Activos en estado de venta</li> </ol>		00'0		51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		00'0	
	II. Existencias		00'0			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		85.064,50	95.666,42
37 (397)	<ol> <li>Activos construidos o adquiridos para otras entidades</li> </ol>		00'0		420	<ol> <li>Acreedores por operaciones de gestión</li> </ol>		45.479,39	33.307,46
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		00'0		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		00'0	13.000,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	<ol> <li>Aprovisionamientos y otros</li> </ol>		00'0		47	3. Administraciones públicas		39.585,11	49.358,96
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		13.665,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		00'0	
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		13.665,00						
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	<ol><li>Otras cuentas a cobrar</li></ol>		00'0						



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67994

## I. Balance

**EJERCICIO 2019** 

3.078.814,37 EJ. N - 1 3.005.520,17 E. N Notas en Memoria TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C) PASIVO N° Cuentas 1.592,31 418.646,13 418.646,13 3.078.814,37 EJ. N - 1 0,00 00'0 0,00 00'0 0,00 0,00 594,64 0,00 3.005.520,17 461.521,60 461.521,60 E. N Notas en Memoria IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles 2. Créditos y valores representativos de deuda 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda V. Inversiones financieras a corto plazo 1. Otros activos líquidos equivalentes VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes Otras inversiones financieras 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL VI. Ajustes por periodificación Administraciones públicas ACTIVO 3. Derivados financieros TOTAL ACTIVO (A+B) 3. Otras inversiones 2. Tesorería 530, (539) (593) 540 (549) (596) 531, 532, 535, (594), (595) 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598) 545, 548, 565, 566 480, 567 , 570, 571, , 575, 576 N° Cuentas 536, 537, 538

543

556, 573, 211



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67995

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## **EJERCICIO 2019**

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		00'0	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		00'0	
740, 742	b) Tasas		00,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		00,00	
729	d) Cotizaciones sociales		00'0	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		1.194.443,55	1.164.783,55
	a) Del ejercicio		955.280,00	925.620,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.660,00	
750	a.2) transferencias		950.620,00	925.620,00
752	<ul> <li>a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial</li> </ul>		00'0	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		39.163,55	39.163,55
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		200.000,00	200.000,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		00'0	
700, 701, 702, 703, 704, a) Ventas netas (706), (708), (709)	a) Ventas netas		00'0	
741, 705	b) Prestación de servicios		00,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		00'0	
*, 7930, 7937, (6930), 937)	71*, 7930, 7937, (6930), 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y (6937)		00'0	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		00'0	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		16.565,47	6.610,43
795	7. Excesos de provisiones		00'0	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1.211.009,02	1.171.393,98
	8. Gastos de personal		-686.929,34	-635.830,75
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-556.866,65	-518.103,45
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-130.062,69	-117.727,30
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		00'0	

(euros)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67996

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		00'0	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		00'0	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		00'0	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-213.997,59	-219.558,79
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-213.997,59	-219.558,79
(63)	b) Tributos		00'0	
(676) (677)	c) Otros		00'0	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-128.346,99	-127.642,57
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.029.273,92	-983.032,11
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		181.735,10	188.361,87
	<ol> <li>Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</li> </ol>		-3.569,40	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		00'0	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-3.569,40	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		00'0	
	14. Otras partidas no ordinarias		-40,00	-262,50
773, 778	a) Ingresos		00'0	
(678)	b) Gastos		-40,00	-262,50
	II Resultado de las operaciones no financieras (1 +13+14)		178.125,70	188.099,37
	15. Ingresos financieros		00'0	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		00'0	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
760	a.2) En otras entidades		00'0	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		00'0	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	

(enros)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67997

# II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## **EJERCICIO 2019**

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

N° Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		00'0	
	16. Gastos financieros		00'0	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		00'0	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		00'0	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		00'0	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		00'0	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		00'0	
7641, (6641)	<ul> <li>c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta</li> </ul>		00'0	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		00'0	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		00'0	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		00'0	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		00'0	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		00'0	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		00'0	
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		178.125,70	188.099,37
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			188.099,37

(euros)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67998

# III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

# III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## **EJERCICIO 2019**

# 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		00'0	1.666.324,15	00'0	863.744,16	2.530.068,31
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		00'0	1.666.324,15	0,00	863.744,16	2.530.068,31
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00'0	178.125,70	0,00	-39.163,55	138.962,15
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	178.125,70	0,00	-39.163,55	138.962,15
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		00'0	0,00	00'0	00'0	00'0
3. Otras variaciones del patrimonio neto		00'0	0,00	0,00	00'0	00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		00'0	1.844.449,85	0,00	824.580,61	2.669.030,46

(enros)





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 67999

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		178.125,70	188.099,37
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		200.000,00	200.000,00
	Total (1+2+3+4)		200.000,00	200.000,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-239.163,55	-239.163,55
	Total (1+2+3+4)		-239.163,55	-239.163,55
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		138.962,15	148.935,82

cve: BOE-A-2020-9513 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 216



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68000

## IV. Estado de flujos de efectivo

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		958.180,47	932.230,43
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		941.615,00	925.620,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		16.565,47	6.610,43
B) Pagos		912.185,61	861.753,57
7. Gastos de personal		696.703,19	631.698,62
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		215.482,42	230.054,95
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		45.994,86	70.476,86
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.079,39	7.755,32
5. Compra de inversiones reales		3.079,39	7.755,32
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
3. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.079,39	-7.755,32
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68001

## IV. Estado de flujos de efectivo

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		40,00	262,50
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-40,00	-262,50
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		42.875,47	62.459,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		418.646,13	356.187,09
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		461.521,60	418.646,13





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68002

## 1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El consorcio Centro Sefarad-Israel (en adelante CSI), se constituyó el día 18 de diciembre de 2006 bajo la presidencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

CSI se configura como una Entidad de Derecho Público de carácter ínteradministrativo, creado mediante convenio de colaboración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.5 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Consorcio goza de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio.

Los entes consorciados son: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (en adelante MAEUEC), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

El consorcio está adscrito a la Administración General del Estado a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El consorcio tiene su sede en Madrid, en el Palacio de Cañete, sito en la calle Mayor nº 69.

## - Los fines generales de CSI son los siguientes:

- a) Fomentar la realización de actuaciones y proyectos que contribuyan al mejor conocimiento de la comunidad y las organizaciones judías en España y en Europa.
- b) Impulsar el desarrollo de las relaciones de España con la comunidad y organizaciones judías, sobre todo en los ámbitos cultural, social y científico.
- c) Estrechar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación con la comunidad y las organizaciones judías, fundamentalmente las sefardíes.
- d) Promocionar Madrid, tanto la ciudad como la Comunidad Autónoma, como territorios de encuentro con la comunidad y las organizaciones judías, facilitando el acercamiento cultural y social.
- e) Promover una mayor presencia de la cultura judía -y sefardí en particular- en todos los ámbitos, así como el estudio y la difusión del judeoespañol.
- f) Desarrollar programas específicos para la población escolar y la juventud, con especial atención a la promoción de valores de cooperación, solidaridad, tolerancia y no discriminación entre las nuevas generaciones.
- g) Llevar a cabo programas de formación permanente del profesorado, tanto en los ámbitos universitarios, como no universitarios.
- h) Promover programas dirigidos a los medios de comunicación y a la difusión en red de las actividades del Centro Sefarad-Israel.
- i) Promover una relación en red con otras instituciones de Diplomacia Pública, como la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y todo aquel organismo que persiga fines comunes con Centro Sefarad-Israel.

cve: BOE-A-2020-9513 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 216



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68003

 j) Cualesquiera otras iniciativas y programas que contribuyan al objetivo último del Consorcio, consistente en el fomento de las relaciones entre España y la comunidad y organizaciones judías.

## - La normativa de aplicación, por la que se rige CSI es la siguiente:

- a) Estatutos.
- b) Lo dispuesto en el artículo 6 y en la Disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- c) Las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- d) La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- e) Lo preceptuado en el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.
- f) Lo establecido en la Ley 15/2014 de 16 de Septiembre, sobre Racionalización del Sector Público.
- g) Lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre, y lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- h) Lo previsto en la normativa específica que sea de pertinente aplicación.

## - El Consorcio Centro Sefarad-Israel se rige por los siguientes órganos de gobierno:

El Consejo Rector, que actúa como órgano colegiado de dirección y ostenta la superior autoridad dentro del Consorcio, está compuesto por 9 miembros, cinco representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dos representantes de la Comunidad de Madrid y otros dos del Ayuntamiento de Madrid.

La Comisión Delegada. Compuesta por un representante de cada una de las tres Administraciones Consorciadas y por el Director General, que será presidida por el representante del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La Dirección General es el órgano unipersonal superior de carácter ejecutivo. Su nombramiento corresponde al Consejo Rector, a propuesta de cualquiera de las tres administraciones consorciadas.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68004

El actual Director General, D. Miguel María de Lucas González fue nombrado por el Consejo Rector en su reunión del día 17 de Abril de 2.013, tomando posesión del cargo el 1 de Junio de ese mismo año. En fecha 1 de junio de 2.016, el Consejo Rector acordó la renovación de su mandato por un periodo de 3 años, renovándose en la vigésimo octava reunión del Consejo Rector, el 18 de marzo de 2019, por otro periodo de 3 años a contar desde el 1 de junio de 2019.

A 31 de diciembre de 2.019 el Consejo Rector estaba formado por las siguientes personas:

## Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

- María Margarita Robles Fernández, Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (en funciones) (Presidenta)
- Fernando Martín Valenzuela Marzo, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.
   (Vocal)
- Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe (Vocal)
- Eva Felicia Martínez Sánchez, Directora General para el Magreb, África, Mediterráneo y Oriente Próximo (Vocal)
- Angel Carrascal Gutiérrez, Subdirector General de Comunicación e Imagen Institucional y Diplomacia Pública (Vocal)

## Comunidad de Madrid

- Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid (Vicepresidenta)
- Gonzalo Cabrera Martín, Director General de Promoción Cultural (Vocal)

## Ayuntamiento de Madrid

- José Luis Martínez-Almeida Navasques, Alcalde de Madrid (Vicepresidente)
- Begoña Villacís Sánchez, Vicealcaldesa de Madrid (Vocal)

## - Los recursos del Consorcio están constituidos por:

- a) Transferencias y subvenciones que anualmente se consignen dentro de los presupuestos de las entidades consorciadas.
- b) Bienes y valores que constituyan el patrimonio del Consorcio, así como las rentas y productos del mismo.
- c) Subvenciones, aportaciones voluntarias o donaciones que otorguen a su favor entidades públicas o privadas.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68005

- d) Ingresos, tanto de Derecho público como de Derecho privado, que puedan corresponder al Consorcio como consecuencia de sus actividades y los rendimientos por servicios prestados a terceros.
- e) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que puedan serle legalmente atribuidos.
- La contabilidad de CSI se ajustara a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 119.3 y 137 de la Ley General Presupuestaria, está obligada a rendir cuentas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado.

## -Personal de CSI

Los empleados de CSI son, a excepción del Director General, personal laboral. A comienzos de 2019, el número de personas contratadas ascendía a 12, siendo 12 el número a 31 de Diciembre de 2019. De ellos, uno (El Director General) se rige por el Real Decreto 1382/1985, en los términos previstos en la disposición adicional octava del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de Febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el Sector Público empresarial y otras entidades y los empleados restantes están acogidos al Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid.

La plantilla del consorcio a 31 de Diciembre de 2019, cuenta con la siguiente distribución:

CATEGORIAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
DIRECTOR GENERAL	-	1	1
GERENTE	-	1	1
DIRECTORES DE AREA	2	-	2
RESPONSABLES	1	2	3
COORDINADORES	2	-	2
JEFE DE ADMINISTRACION	-	1	1
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	-	1	1
CONDUCTOR-RECEPCIONISTA-ORDENANZA	-	1	1
TOTAL	5	7	12

La relación de puestos de trabajo actualmente existentes en Centro Sefarad-Israel es la siguiente:

PUESTOS DE TRABAJO EN CENTRO SEFARAD-ISRAEL
Director General
Gerente
Directora del Instituto de Estudios Judíos
Directora de Educación, Holocausto y Antisemitismo
Responsable de Comunicación
Responsable del Centro de Documentación
Responsable de IT
Coordinadora de Actividades
Asistente de Dirección y Coordinadora de Producción
Jefe de Contabilidad-Administración
Conductor / Recepcionista
Encargado de Mantenimiento



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68006

## 3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

Las cuentas anuales de CSI, expresadas en euros, se preparan con base en su contabilidad, desarrollada con arreglo a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 13 de abril de 2010, la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), la Ley 15/2010 de 5 de julio de 2010 y la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría y de Cuentas. La Orden EHA/2043/2010 de 22 de julio del 2010 y la Orden EHA /3067/2011 de 8 de Noviembre del 2011.

1) Como consecuencia de lo anterior, CSI aplica los principios contables públicos con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de sus presupuestos.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68007

## 4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

El ejercicio económico coincide con el año natural

## 1.- Inmovilizado Material

Los bienes incluidos en el inmovilizado Material son valorados al precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización se realiza según lo dispuesto en la resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables o realizan a fin de ejercicio, utilizándose, por tanto, el método lineal y se sigue considerando la vida útil del período establecido en las tablas que figuran como Anexo a la citada resolución.

## 3.- Inmovilizado Intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible son valorados al precio de adquisición y la amortización se realiza en los mismos términos y plazos expresados en el apartado anterior.

Para el caso del inmovilizado intangible recibidos mediante cesión o a través de otras formas jurídicas, se han de tener en consideración las siguientes peculiaridades:

## 3.1.- Cesión del edificio (Palacio de Cañete) y tres plazas de parking

El edificio, sede de Centro Sefarad-Israel en Madrid, ubicado en la calle Mayor 69, denominado "Palacio de Cañete", es propiedad del Ayuntamiento de Madrid, al igual que tres plazas de aparcamiento situadas en el parking subterráneo de la Calle Sacramento 4-6, quien ha cedido su uso a esta institución de forma temporal – por un plazo de treinta años- y gratuita.

La cesión se realizó mediante Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública de fecha 20 de Enero del 2011.

Centro Sefarad-Israel no contabilizó dicha cesión en su momento, pero esta contabilización fue realizada en el ejercicio 2014.

Para definir el momento a tener en cuenta en la cesión del inmueble (y las tres plazas de aparcamiento) hemos de considerar tres hechos diferenciados:

- Firma de un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Madrid y Centro Sefarad-Israel para la cesión del bien que tiene lugar el día 18 de noviembre del 2009.
- Convenio suscrito entre ambas partes para la concesión demanial de dos plantas de dicho inmueble y tres plazas de parking, de fecha 3 de Noviembre de 2010.
- Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Públicas, de fecha 20 de Enero de 2011, por el cual se oficializa la cesión de uso y disfrute de parte del inmueble y las plazas de aparcamiento.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



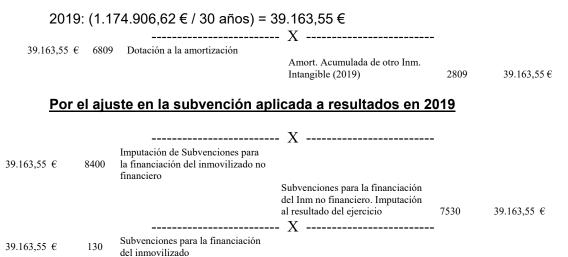
Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68008

Con el fin de presentar la imagen fiel del patrimonio se procedió en el ejercicio 2014 a contabilizar la cesión del bien como "Otro Inmovilizado Intangible", efectuando los ajustes necesarios para regularizar la situación desde el inicio de la concesión.

Los asientos realizados, considerando como valor razonable del derecho de uso del edificio y las plazas de parking, el importe de 1.174.906,62 € (valor otorgado por el Ayuntamiento de Madrid), han sido los siguientes para este ejercicio:

## Por la amortización del ejercicio en curso (2019)



no financiero ----- X ------

Imputación de Subvenciones para la financiación del inmovilizado

8400

39.163,55 €



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68009

## 3.2.- Imputación de las obras realizadas en el inmueble

Con fecha 18 de noviembre de 2009 se firmo un Protocolo General entre el Ayuntamiento de Madrid y esta institución, por el cual declara que, con el fin de facilitar el establecimiento en Madrid de la Sede de Centro Sefarad-Israel, es intención del Ayuntamiento, proceder a la cesión del uso de los siguientes espacios ubicados en el edificio "Palacio de Cañete":

Planta semisótano: 700,01 m²

- Planta baja: 727,70 m<sup>2</sup>

En dicho Protocolo se manifiesta que la cesión del uso de dicho inmueble podrá materializarse una vez las obras de adecuación hayan finalizado, y en consecuencia sea posible su ocupación, mediante la tramitación del oportuno expediente administrativo.

En el punto tercero se dice que es intención de Centro Sefarad-Israel sufragar la totalidad de los gastos derivados de las obras de adecuación de los espacios indicados en el apartado primero mediante las oportunas compensaciones con las aportaciones anuales del Ayuntamiento, en la forma que se determine oportunamente.

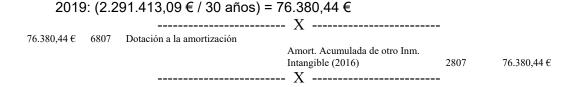
El 3 de Noviembre de 2010 se firma el convenio para la cesión del uso entre ambas entidades en la que se estipula, además de lo anterior:

- Que por parte del Ayuntamiento de Madrid se han realizado las obras de rehabilitación del edificio, con un coste en lo relativo a los espacios cedidos (planta semisótano y planta baja), de 2.291.413,09 €.
  - Que la concesión demanial del uso del inmueble será por un plazo de 30 años.

En el ejercicio 2014, siguiendo las recomendaciones del Tribunal de Cuentas, estimamos conveniente dar de alta las obras por el importe anterior, como una inversión sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos, y dotarla de su correspondiente amortización.

Los asientos realizados han sido los siguientes:

## Por la amortización del ejercicio en curso (2019)





## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68010

## 3.3. Imputación de la subvención como minoración de la deuda contraída con el Ayuntamiento por las obras

Como se comenta en el apartado anterior (3.2.), en el Convenio firmado el 18 de Noviembre de 2009, ya se estipula que Centro Sefarad-Israel asumirá los gastos de las obras mediante las oportunas compensaciones con las aportaciones anuales del Ayuntamiento.

Estas compensaciones se determinan en el convenio firmado el 3 de Noviembre de 2010, en el cual, en el apartado tercero se acuerda que ya para el ejercicio 2010, siendo la aportación de 450.000 €, se dividirá en 200.000 € en forma monetaria y 250.000 € para reducir la deuda contraída por las obras de rehabilitación.

En este mismo convenio, en el apartado primero del acuerdo se fija en 200.000 € la aportación del Ayuntamiento a partir de este ejercicio, que serán contribuciones compensatorias del gasto de las obras.

Los asientos realizados han sido los siguientes:

## Alta del deudor por la deuda contraída y devengada en el ejercicio 2019

2019	9: 200	0.000€			
200.000 €	171	Deudas a largo plazo	Deudores X	46	200.000 €
		ono de la deuda del ejero 0.000 €	<u>cicio 2019</u>		
200.000 €	46	Deudores	Ingresos de Subvenciones para la financiación del Inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta (de la entidad o entidades propietarias)	9400	200.000 €
200.000 €	8400	Imputación de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero	Subvenciones para activos corrientes y gastos imputados al ejercicio	754	200.000 €

## 6.- Activos y Pasivos Financieros

a) Los Pasivos Financieros han sido clasificados al coste amortizado debido a que son deudas contraídas por operaciones derivadas de la activad habitual.

## 10.- Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 6801

## 11.- Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

## 12.- Provisiones y Contingencias

Las Provisiones figuran en el balance conforme al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En función de su naturaleza, se pueden diferenciar en:

## A) Gastos de Actividades

Las provisiones por actividades, por un importe de 185,53 €, corresponden a:

- Ejercicio 2010
  - Gastos página web Red de Casas:

185,53 €

## B) Gastos de Personal

Quedan pendientes 7.786,71 € de la devolución de la Extra de Navidad del ejercicio 2012. Aprobada su devolución en los ejercicios 2015 y 2016, dos ex trabajadores no han solicitado su reintegro, por lo cual se mantiene la provisión.

## 13.- Transferencias y Subvenciones

Los ingresos de CSI provienen en su casi totalidad de las obligaciones asumidas por los entes consorciados, mediante convenio de colaboración de 18 de diciembre de 2006, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68012

V.Resumen de la Memoria.

**EJERCICIO 2019** 

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

## V.4 Inmovilizado Material.

				•				
DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	00'0		00'0		00'0		00'0	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	00'0		00'0		00'0		00'0	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	00'0		00'0		00'0		00'0	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	00'0		00'0		00'0		00'00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	107.049,69	1.358,53	00'0	34.846,13	00'0	-31.276,73	12.382,97	92.455,85
C. HILLOWING CO.								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	00'0		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	107.049,69	1.358,53	00'0	34.846,13	00,00	-31.276,73	12.382,97	92.455,85

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

b) Los bienes incluidos en el Inmovilizado Material son valorados al precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización se realiza según lo dispuesto en la resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables o realizan a fin de ejercicio, utilizándose, por tanto, el método lineal y se sigue considerando la vida útil del período establecido en las tablas que figuran como anexo a la citada resolución.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68013

## V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación. EJERCICIO 2019

(enros)

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

		ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	OS A LARGO	PLAZO			ACTIVO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	OS A CORTO	PLAZO			
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DE L DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	NES EN	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	RES TIVOS DE LA DA	OTRAS INVERSIONES	ERSIONES	TOTAL	AL
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00,0		00'0	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00,0		00'0	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	
TOTAL	00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0		00'0	

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

**EJERCICIO 2019** 

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(enros)

			LARGO PLAZO	PLAZO					CORTO PLAZO	PLAZO				
CLASES	OBLIGACION	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES ÉDITO	OTRAS DEUDAS	EUDAS	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	ENTIDADES EDITO	OTRAS DEUDAS	EUDAS	TOTAL	AL
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	00'0		00'0		242.213,09	242.213,09 441.413,09	00'0		00,00		1.239,88	3.694,31		243.452,97 445.107,40
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	00'0		00'0		00,00		00'0		00'0		00,00		00,00	
TOTAL	00'0		00'0		242.213,09	441.413,09	00'0		00'0		1.239,88	3.694,31		243.452,97 445.107,40



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sec. III. Pág. 68014

Martes 11 de agosto de 2020

(enros)

**EJERCICIO 2019** 

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

as Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de

condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Los ingresos de Centro Sefarad-Israel provienen, casi en su totalidad, de las obligaciones asumidas por los entes consorciados, mediante Convenio de Colaboración de 18 de diciembre de 2006, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Al final del ejerciós se ha ingresado casi el total de las aportaciones de ese ejerció: O Quedando pendiente el ingreso de 12,500 € correspondiente a la transferencia del cuarto trimestre de la Comunidad de Madrid. Los ingresos se han imputado por el criterio de devengencio, es decir, en el momento de tener conocimiento de dichos ingresos.

Los ingresos ses han imputado por el criterio de devengencio, es decir, en el momento de tener conocimiento de dichos ingresos.

Comunidad de Madrid - 50.000 €

Ingresos 2019: MAEC: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores - 415.000 € MAEC: Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo - 435.620 €

Ayuntamiento de Madrid - 50.000 €
En el año 2019 se ha obtenido una subvención por parte de la Fundación Pluralismo y Convivencia, por importe de 4.660 €, para la realización de una actividad (#AlefTalks). De esta subvención en el ejercicio se ha ingresado el 75 %, quedando pendiente una vez justificado los gastos 1.165 € por cobrar.
En 2014 se procedió a regularizar los ingresos, por parte del Ayuntamiento de Madrid, para la financiación de las obras de la Sede de Centro Sefarad-Israel. Por lo que se imputa lo estipulado en el convenio, 200.000 € anuales.

También se imputa como contrapartida de la amortización de la cesión del derecho de uso de la sede, una subvención por importe de 39.163,55 €. Todo esto está explicado en el punto 4, apartado 3, de la memoria (inmovilizado intangible).

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información

Verificable en https://www.boe.es cve: BOE-A-2020-9513



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68015

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

**EJERCICIO 2019** 

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

El detalle de la partida "Otros Ingresos" es el siguiente:
Colaboración para realizar actividades
Día de la Memoria del Holocausto 2019 (Viaje Anette Cabelli) 1.438,73 €
Concierto "Lazz Judio del S.XX" 917,10 €
Concierto "Noite de Jazz" 600,00 €
Patrocinios
Mercedes Hayon Chocrón 13,000,00 €
Jorge Alfredo Olacia Parada 500,00 €
Verse Alfredo Olacia Parada 500,00 €
Verse Compañía Española de Petrolecos, S.A.U. 3,30 €
El total de esta partida asciende a 16,565,47 €

(enros)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68016

## V.8 Provisiones y Contingencias

## **EJERCICIO 2019**

(enros)

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

Se
alanc
Ω
횽
g
₽
par
g
g
용
욛
imient
.≣
≥
e E
ŏ
sis
ä
₹
as:
<u>ĕ</u>
ger
ntin
0
S
nes
5
<u>isi</u>
5
<u>-</u>
<u></u>
5.
Ľ.

DESCRIPCIÓN/№ DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	185,53	00'0	00'0	185,53
14				
A corto plazo	7.786,71	00'0	00'0	7.786,71
28				

# F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- Se d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.
- c) La naturaleza de las provisiones a corto plazo proceden de la dotación del gasto pendiente de la paga extraordinaria del año 2012 (7.786,71 €). Las de las provisiones a largo plazo proceden de un pequeño gasto de 185,53 € correspondiente a la realización de una página Web común de la Red de Casas del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

  d) En las provisiones a corto plazo, los importes de la paga extraordinaria se calcula por diferencia entre lo pagado y lo pendiente de abonar con respecto a las nominas que hubieran correspondido en diciembre de 2012.

# F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

- A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:
- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.
- a) Las provisiones a corto plazo se componen de los gastos de personal, procedentes de la paga extraordinaria pendiente del ejericio 2012 a los que no han solicitado su pago todavia. La provisión a largo plazo es por un gasto para la creación de una página web comun de la red de casas por 185,53 €. Se espera la factura o que los responsables del proyecto (MAEUEC) anullen dicho gasto.
  - Las provisiones de personal se darán de baja en cuanto sean solicitadas y abonadas por los trabajadores pendientes, o supere el plazo que tienen para solicitarlas (ejercicio 2020)



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68017

(enros)

V.8 Provisiones y Contingencias

**EJERCICIO 2019** 

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68018

## V.9 Información presupuestaria

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

		IMPO	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.160.000,00	0,00	1.160.000,00	1.194.443,55	34.443,55	2,97
a) Del ejercicio	921.000,00	0,00	921.000,00	955.280,00	34.280,00	3,72
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	4.660,00	4.660,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	4.660,00	4.660,00	0,00
a.2) transferencias	921.000,00	0,00	921.000,00	950.620,00	29.620,00	3,22
- de la Administración General del Estado	415.000,00	0,00	415.000,00	415.000,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	436.000,00	0,00	436.000,00	435.620,00	-380,00	-0,09
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	70.000,00	0,00	70.000,00	100.000,00	30.000,00	42,86
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	39.000,00	0,00	39.000,00	39.163,55	163,55	0,42



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68019

## V.9 Información presupuestaria

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico

		IMPO	ORTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	15.000,00	0,00	15.000,00	16.565,47	1.565,47	10,44
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.175.000,00	0,00	1.175.000,00	1.211.009,02	36.009,02	3,06
8. Gastos de personal	-665.000,00	0,00	-665.000,00	-686.929,34	-21.929,34	3,30
a) Sueldos, salarios y asimilados	-541.000,00	0,00	-541.000,00	-556.866,65	-15.866,65	2,93
b) Cargas sociales	-124.000,00	0,00	-124.000,00	-130.062,69	-6.062,69	4,89
Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-247.000,00	0,00	-247.000,00	-213.997,59	33.002,41	-13,36
a) Suministros y otros servicios exteriores	-247.000,00	0,00	-247.000,00	-213.997,59	33.002,41	-13,36
b) Tributos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-136.000,00	0,00	-136.000,00	-128.346,99	7.653,01	-5,63
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.048.000,00	0,00	-1.048.000,00	-1.029.273,92	18.726,08	-1,79
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	127.000,00	0,00	127.000,00	181.735,10	54.735,10	43,10



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68020

## V.9 Información presupuestaria

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

		IMPO	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	-3.569,40	-3.569,40	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	-3.569,40	-3.569,40	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	-1.000,00	0,00	-1.000,00	-40,00	960,00	-96,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	-1.000,00	0,00	-1.000,00	-40,00	960,00	-96,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	126.000,00	0,00	126.000,00	178.125,70	52.125,70	41,37
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Gastos financieros	-2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	-2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 6802

## V.9 Información presupuestaria

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

## F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico

		IMPO	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-2.000,00	0,00	-2.000,00	0,00	2.000,00	-100,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	124.000,00	0,00	124.000,00	178.125,70	54.125,70	43,65

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

16.b) Otros: no se realizan gastos financieros durante el ejercicio.

<sup>2.</sup>a.2) -de Otros: Se produce una desviación debido a que la Comunidad de Madrid y el Ayto de Madrid suben la aportación desde los 35.000 € hasta los

<sup>50.000 €</sup> cada uno
6. Otros ingresos de Gestión: Se produce una desviación debido a que se da de alta un ingreso de 13.000 por el patrocinio de una Sala de exposiciones que no estaba previsto 11.a) Suministros y otros servicios exteriores: Se sigue manteniendo la contención del gasto y su reducción en los gastos generales

<sup>12.</sup> Ámortización del inmovilizado: se reduce el gasto en amortización debido a la menor compra de inmovilizado durante el ejercicio 14.b) Gastos: se reducen los gastos no ordinarios durante el ejercicio.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68022

## V.9 Información presupuestaria

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

## F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

		IMPC	ORTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	938.000,00	0,00	938.000,00	958.180,47	20.180,47	2,15
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	926.000,00	0,00	926.000,00	941.615,00	15.615,00	1,69
Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros Cobros	12.000,00	0,00	12.000,00	16.565,47	4.565,47	38,05
B) Pagos	925.000,00	0,00	925.000,00	912.185,61	-12.814,39	-1,39
7. Gastos de personal	664.000,00	0,00	664.000,00	696.703,19	32.703,19	4,93
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	259.000,00	0,00	259.000,00	215.482,42	-43.517,58	-16,80
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	13.000,00	0,00	13.000,00	45.994,86	32.994,86	253,81
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	10.000,00	0,00	10.000,00	3.079,39	-6.920,61	-69,21
4. Compra de inversiones reales	10.000,00	0,00	10.000,00	3.079,39	-6.920,61	-69,21
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-10.000,00	0,00	-10.000,00	-3.079,39	6.920,61	-69,21
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 680

## V.9 Información presupuestaria

## **EJERCICIO 2019**

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

(euros)

## F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

		IMPC	RTE		DESVIA	CIONES
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	1.000,00	0,00	1.000,00	40,00	-960,00	-96,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-1.000,00	0,00	-1.000,00	-40,00	960,00	-96,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III +IV+V)	2.000,00	0,00	2.000,00	42.875,47	40.875,47	2.043,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	495.000,00	0,00	495.000,00	418.646,13	-76.353,87	-15,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	497.000,00	0,00	497.000,00	461.521,60	-35.478,40	-7,14

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

B)11. Otros Gastos de Gestión: Debido a la contención de gastos y la reducción en la partida de Generales, se reduce el número de pagos B)12. Intereses Pagados: durante el 2018 no se realizó ningún pago de intereses D) 4. Compra de Inversiones Reales: se realiza un numero inferior de inversiones a las previstas inicialmente J) Pagos Pendientes de Aplicación: casi todos los pagos fueron llevados a partidas asignadas previamente.





Martes 11 de agosto de 2020 Núm. 216

Sec. III. Pág. 68024

# V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

## **EJERCICIO 2019**

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL						(euros)
		Fondos líquidos	461.521,60			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:		Pasivo corriente	94.091,09			
NI IOIIIDEZ & CORTO PI & 20	رم درم درم	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	461.521,60	+	13.665,00	
		Pasivo corriente	94.091,09			
O LOUINEZ CENEDAL	99 90	Activo Corriente	475.781,24			
ט ביעטטבע פּפּואַראַר	. 00,000	Pasivo corriente	94.091,09			
4. ENDELID ANAIENTO		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	94.091,09	+	242.398,62	
a) ENDRODAMIENTO		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	94.091,09	+	242.398,62 +	2.669.030,46
S DEL ACIÓNI DE ENIDELIDAMIENTO		Pasivo corriente	94.091,09			
		Pasivo no corriente	242.398,62			



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68025

# V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

## **EJERCICIO 2019**

						(enros)
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente	94.091,09	+	242.398,62	
f) CASH-FLOW	731,58 :	Flujos netos de gestión	45.994,86			

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

<sup>1)</sup> Estructura de los ingresos

	Resto IGOR / IGOR	1,37
N ORDINARIA (IGOR)	VN y PS / IGOR	00'0
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	TRANFS / IGOR	69'86
	ING.TRIB / IGOR	00'0

2) Estructura de los gastos

	G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
1	66,74	00'0	00'0	33,26
J		Gastos	Gastos de gestión ordinaria	1.029.273,92
3) Cobertura de los gastos corrientes		: 84,99		

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)

1.211.009,02

Ingresos de gestión ordinaria



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68026

## INFORMACION ADICIONAL A LA MEMORIA

## RELACIÓN DE AQUELLOS APARTADOS DE LA MEMORIA QUE NO TIENEN CONTENIDO

- F.9.1.a) Activos financieros. Inform. Relac. con el balance: Resumen de conciliación
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía
- F.9.1.d) Activos Financieros. Inform. Relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés
- F.9.4. Activos financieros. Otra información
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito
- F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital
- F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
- F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
- F.22. Valores recibidos en depósito
- F.25.2. Información sobre coste de actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos
- F.25.3. Información sobre coste de actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos
- F.25.4. Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas
- F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía
- F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de Medios de Producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos

Punto 26. Indicadores de Gestión

## 1.- Indicadores de eficacia

b) Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio publico

No se realiza el cálculo de este indicador debido a que por la naturaleza de nuestras actividades no se generan plazos de espera para el acceso a dichas actividades.

c) Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público

No se determina el cálculo de este indicador debido a la imposibilidad de estimar el porcentaje de población cubierta por el mismo

d) Numero de actuaciones ejercicios anteriores

Se incluye información solamente en las actividades de las que se obtuvieron datos el ejercicio anterior

## 3.- Indicador de Economía

No procede determinar este indicador por la propia naturaleza de las actividades de Centro Sefarad-Israel



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68027

## 12361 - CENTRO SEFARAD-ISRAEL

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. Relac. con el balance: Resumen de conciliación F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía

F.9.1.d) Activos Financieros. Inform. Relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés

F.9.4. Addivos financieros. Otra información
F.10.2. Pasivos financieros. Otra información
F.10.2. Pasivos financieros. Lineas de crédito
F.10.2. Pasivos financieros: Lineas de crédito
F.10.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones e capital
F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital
F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes
F.13.3. Provisiones y contingencias: apartado 3
F.22. Valores recibidos en depósito

F.25.2. Información sobre coste de actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos F.25.2. Información sobre coste de actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos F.25.4. Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas F.26.2. Información sobre coste de actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de Medios de Producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos

Verificable en https://www.boe.es cve: BOE-A-2020-9513





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68028

## Auditoría de Cuentas Anuales 2019

## **CENTRO SEFARAD-ISRAEL**

Plan de Auditorías 2020 Código 2020/877

Intervención Delegada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

## **ÍNDICE**

- I. OPINIÓN
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DE AUDITORÍA
- III. CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORÍA
- IV. OTRA INFORMACIÓN

RESPONSABILIDAD DE LOS GESTORES Y DE LOS AUDITORES

V. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

## I. OPINIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Centro Sefarad-Israel que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión , las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Centro Sefarad-Israel al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

cve: BOE-A-2020-9513 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 216



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68029

## II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN DE AUDITORÍA

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## III. CUESTIONES CLAVES DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

## IV. OTRA INFORMACIÓN

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68030

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## RESPONSABILIDAD DE LOS GESTORES Y DE LOS AUDITORES

## Responsabilidad del Director General del Centro Sefarad-Israel en la auditoría en relación con las cuentas anuales

El Director General del Centro Sefarad-Israel es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico-patrimonial de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director General del Centro Sefarad-Israel es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Director General tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.





Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68031

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

## También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

cve: BOE-A-2020-9513
Verificable en https://www.boe.es

Núm. 216



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68032

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Director General del Centro Sefaradlsrael, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia
  de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material
  relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre
  la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos
  que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro
  informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales
  o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.
  Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de
  nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la
  causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Director General del Centro Sefarad-Israel, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.





Núm. 216 Martes 11 de agosto de 2020

Sec. III. Pág. 68033

## V. OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicha comprobación se ha efectuado aplicando procedimientos de auditoría consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría. Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, con los procedimientos aplicados, excepto por los aspectos que a continuación se detallan, se ha cumplido con los aspectos más relevantes de la legalidad. Aun cuando estos incumplimientos no afectan a la información financiera, la entidad ha incumplido la Instrucción 1/2019 de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, al satisfacer necesidades recurrentes (servicio de limpieza y servicio de diseño de materiales gráficos) encadenando contratos menores. Ambos servicios se han adjudicado en 2019 al mismo contratista (Kapital Atfis, S.L y Nolsom Comunicación Multicanal, S.L., respectivamente) que en ejercicios anteriores y por un importe muy próximo a los 15.000€. No debe utilizarse la figura del contrato menor para satisfacer prestaciones que tengan carácter "recurrente, de forma que, año tras año, respondan a una misma necesidad para la entidad contratante, de modo que pueda planificarse su contratación y hacerse por los procedimientos ordinarios". Estos contratos han de adjudicarse mediante un procedimiento abierto ordinario o simplificado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por la Directora de la Auditoría y por la Interventora Delegada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en Madrid, a 23 de Junio de 2020.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X